

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-0509/2022)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a la habilitación del paso fronterizo internacional que conecta a las ciudades de Ituzaingó en la Provincia de Corrientes y Ayolas en la República del Paraguay.

Eduardo A. Vischi

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El paso fronterizo internacional Ituzaingo – Ayolas aún se encuentra cerrado desde marzo de 2020 por causa de las restricciones sanitarias por la pandemia de Covid – 19.

La realidad es que las comunidades de ambas ciudades a cada lado de la frontera aguardan por la apertura de dicho paso por sobre el coronamiento de la Central Hidroeléctrica Yacyretá. Si bien se ha producido la apertura de otros pasos fronterizos, este aún aguarda por su habilitación.

Estamos hablando de una conexión entre la República del Paraguay y nuestro país que posibilita un fluido intercambio turístico, comercial y cultural, acortando 200 km la distancia entre Asunción y Buenos Aires. Este paso fue habilitado en agosto de 2019 y es de vital importancia para el desarrollo económico y social de las localidades que se ven unidas por este paso, así como nuestras provincias de Corrientes y Misiones, y los departamentos de Misiones e Itapúa en el país vecino del Paraguay.

Poco tiempo después de haberse puesto en funcionamiento, en marzo de 2020 y con motivo de las restricciones por la pandemia de Covid – 19, se anunció el cierre de este paso internacional sobre la Central Hidroeléctrica Yacyretá y todavía hoy, dos años después y con una mejor situación epidemiológica continúa aguardando por su apertura.

Los numerosos pedidos tanto de los pobladores de Ayolas como de los pobladores de Ituzaingó, motivan esta solicitud, dada la necesaria apertura del paso internacional sobre el coronamiento de la Hidroeléctrica Yacyreta que se hace de vital importancia para la reactivación económica en esta pos pandemia.

Es por estos motivos y los que expondré al momento de su tratamiento que solicito a mis pares, me acompañen en la presente iniciativa.

Eduardo A. Vischi